

SETIEMBRE DE 1854.

---

*MEMORIA acerca de las enfermedades hereditarias en Chile i con especialidad en Santiago, presentada por DON JUAN MIQUEL.*

Las enfermedades hereditarias, especialmente el vicio escrofuloso i las afecciones orgánicas del corazón, hanse difundido de tal modo en la capital de la República, que ya asustan al médico pensador al calcular a qué punto debe llegar en Santiago, en una época no mui lejana, su estado de salubridad, por la circunstancia sola de la creciente propagación de dichas afecciones. Para prevenir en lo posible este fatal porvenir popularizando ciertas nociones, por desgracia poco conocidas i apreciadas; es que ofresco el presente resúmen de las ideas que con este objeto tengo recopiladas.

Las enfermedades hereditarias consisten en ciertas disposiciones orgánicas, transmitidas por medio de la jeneracion, i reconociendo como causa primitiva i esencial un estado especial del organismo que dispone el cuerpo a ser atacado de las enfermedades a que han estado sujetos nuestros predecesores.

Uno de los caracteres esenciales de las enfermedades hereditarias es el de manifestarse, por regla jeneral, en los hijos en la misma edad, en igual época i en medio de circunstancias análogas a las que acompañaron la aparición de ellas en los padres. No obstante, en una infinidad de casos se ve que acallan, que aceleran o que retardan su aparición. Suele acontecer tambien que la ausencia, absoluta o parcial de las causas que han favorecido el desenvolvimiento de las indicadas enfermedades en el padre, no permita que se reproduzcan en el hijo, aunque este haya recibido la predisposición hereditaria.

Existe además cierto número de enfermedades que adquieren los hijos durante el tiempo del embarazo, o que se manifiestan espontáneamente en el vientre materno; tales como las manchas llamadas vulgarmente antojos, el vicio venéreo i otras varias alteraciones, lo que es mui importante tener presente para no confundir lo hereditario con lo adquirido.

Las enfermedades que las nodrizas transmiten a los niños durante la lactancia, son tambien de un carácter análogo al de aquellas que el hijo contrae en el vientre materno; con la diferencia que la leche de una nodriza puede transmitir a la criatura que alimenta las disposiciones orgánicas para la manifestación, mas o ménos pronta, de ciertas enfermedades: diré mas, estoi convencido que influye poderosamente en el carácter moral de los niños, transmitiendo sus pasiones e inclinaciones mas pronun-

ciadas; i sin embargo disto mucho de creer que por esta misma razon la madre deba a todo trance criar a su hijo: al contrario, habrá muchos casos en que le puede ser por demas nocivo; sirviendo por otra parte de un arbitrio poderoso en manos del médico para llenar ciertas indicaciones, con el objeto de producir un cambio profundo en el físico i moral de una persona, i hacer acallar hasta cierto punto las influencias hereditarias.

Una vez manifestado el modo como admitimos las enfermedades hereditarias, no podemos clasificar como tales las que son producidas por esa débil constitucion que acompaña a ciertos niños desde que nacen; no obstante, que sus padres disfrutaban de una salud a toda prueba: en tales casos la causa podemos encontrarla, bien en las enfermedades de la madre durante el embarazo, o en la mala calidad o deficiencia de la leche; en trastornos causados por afecciones del alma u orijinados por ciertos excesos, i tambien por una vida demasiado sedentaria de la madre o de la nodriza: dichas constituciones deben mirarse como adquiridas, i de ningun modo como hereditarias; por ejemplo, seria erróneo clasificar como hereditaria la raquitis en el hijo de un viejo o en el de un joven hemático o pituitoso, o en los que deben el ser a padres mui debilitados por excesivos pesares i trabajos, o a consecuencias de placeres o enfermedades.

Se me podrá preguntar ¿en qué consisten esos caracteres hereditarios, o como concebimos la trasmision hereditaria de ciertas enfermedades? a lo que diremos que el estudio de la naturaleza de dichas afecciones, está mui léjos de dar resultados concluyentes; sin embargo se cree que esta trasmision, teniendo lugar en el acto de la jeneracion, se encuentra ligada en un todo a ella; i como lo concerniente a esta importante funcion lo cubre hasta el presente con un velo impenetrable la naturaleza, es que no podemos mas que aventurar ciertas hipótesis. Pero lo que de esto es mui importante para el médico, que lleva por guia dicho modo de ver, es el fecundo manantial de recursos puestos a su disposicion, ya para prevenir la aparicion de las enfermedades hereditarias, ya para combatir las ventajosamente, o bien sea para destruir el jérmén i detener su trasmision.

Las enfermedades que mas comunmente se heredan por medio de la jeneracion en jeneral son las crónicas, i entre ellas con especialidad las siguientes: el vicio venéreo; el escrofuloso, la sarna i cierta clase de herpes; la epilepsia, la hemoptisis i la tisis; la mania; las afecciones histéricas e hipocondriacas; la melancolia, la gota, el reumatismo, la piedra, la apoplejia i parálisis, las afecciones escirrosas i cancerosas; las enfermedades del corazon, los cotos, ciertas neuraljias i con especialidad las del séptimo par i las del nervio neumogastroico.

Se nos preguntará ¿cómo se forman las disposiciones a las enfermedades hereditarias?

Sin duda el primer hombre era sano, perfecto, i sujeto, si se quiere, a solo un corto número de enfermedades. El estado de cultura i civilizacion, multiplicando las necesidades, i colocándonos en medio de un cierto órden de cosas capaces de ejercer sobre la organizacion cambios diversos; produjo las enfermedades, por eso es que los primeros hombres no debieron padecer mas que de aquella clase de dolencias agudas o efimeras, producidas por las vicisitudes atmosféricas i por causas accidentales; i no podia ser de otro modo en medio de una vida simple i uniforme. Echemos sino una mirada a nuestros araucanos, fijémosnos en el estado de salubridad i enfermedades de esos hijos de la naturaleza, descendamos si se quiere a una época no mui distante, es decir, ahora 50 años en que la civilizacion no habia introducido aun en Chile tantas necesidades i vicios, i comparemos aquellos tiempos con los presentes, i mui luego encontraremos la solucion mas natural i científica del aumento de las enfermedades que hoy se experimentan i de su especialidad hereditaria: pero como la ma-

por parte de estas causas obran de una manera lenta aunque continua, ellas imprimen profundamente por su misma lentitud las disposiciones a determinados cambios que mas tarde deben aparecer en el organismo, i que tienen el fatal resultado de ser trasmitidas por medio de la jeneracion. ¿De qué medios nos valdremos para impedir las enfermedades hereditarias?

No se conocen mas que dos. El mas directo, el mas poderoso sin duda, es el que se obtiene por medio de la asociacion matrimonial. Todo el mundo sabe cuan grande es la influencia que esta asociacion ejerce sobre el estado fisico i moral de la criatura que debe resultar. Por el hecho solo de la jeneracion, se puede a voluntad degradar i perfeccionar la organizacion i el moral del hombre, asi como se degradan i perfeccionan las razas de los animales domésticos. Por lo tanto el primer arbitrio que puede tomarse para prevenir la trasmision de una enfermedad hereditaria, será elegir un individuo que por la naturaleza de su constitucion, se encuentre con condiciones orgánicas tan opuestas a las de las personas que lleva consigo las disposiciones a una enfermedad, capaz de trasmitirse por medio de la jeneracion, que aleje o resista por la union conyugal la precitada tendencia. Por ejemplo: una persona escrofulosa, que probablemente en Chile pasa a ser tísica muy luego; se deberá unir con otra de una constitucion fuerte i de fibra seca. Los de temperamento bilioso-nervioso, los sanguíneo-biliosos i los nervioso-sanguíneos, son los mas aparentes para destruir por medio de la jeneracion la disposicion a las escrófulas que de ordinario coinciden con un temperamento linfático. Por la misma razon, las personas gotosas, deberán unirse con jóvenes débiles, de constitucion linfática. En la familia en donde la locura o manía es hereditaria, se deben elegir mujeres i hombres que por temperamento tengan ideas i propensiones opuestas a dicha enfermedad, i que pertenezcan a otra familia, que se haga notable por su tranquilidad moral i calma en sus pasiones.

El aneurismático así como el gotoso; buscarán una esposa débil i de temperamento linfático: omitimos designar mas casos particulares, siendo fácil a un profesor dirigir esta clase de arbitrios precautorios: pero por lo que se acaba de esponer se concibe lo bastante las grandes i poderosas ventajas que podemos obtener por medio de una sabia eleccion de la persona a que deberá unirse, con la mira de prevenir la trasmision de una enfermedad hereditaria; i no obstante, sorprende ver entre nosotros lo poco que se atiende a semejante circunstancia.

El otro arbitrio para prevenir la trasmision hereditaria consiste en colocar al individuo i hacerlo habitar en medio de un concurso de circunstancias tales, que por ellas modifique su constitucion i se corrija su disposicion orgánica a la enfermedad que de sus padres ha podido heredar. Para llenar tan importante objeto, se debe cambiar al sujeto de lugar, de pais i de clima. Acordamos a los enunciados cambios tanto poder, por la conviccion en que nos hayamos de que dichos ajentes obrando como lo hacen de un modo constante sobre la economia, influyen de tal modo, que su accion dirigida al conjunto del organismo en jeneral, lo cambian i modifican borrando o acallando las disposiciones hereditarias. Fácil es de calcular cuanto no podremos esperar si a la vez puede nos poner en práctica ambos arbitrios: así por ejemplo, los escrofulosos i predispuestos a una tisis en Chile, se separarán de los lugares frios i demasiado húmedos en que habiten, i se trasportarán a un clima caliente, como son en buena estacion el del Huasco, Freirina, Quillota, Aconcagua i Chillan, donde respiren un aire seco i vivo como el cercano a la Cordillera. Se alimentarán de carnes asadas i succulentas, de legumbres i frutas azucaradas; se les permitirán los agradables aromas, los lijeros amargos i las sencillas bebidas espirituosas. Su habitacion deberá colocarse al medio dia, debiendose acostar temprano, levantarse en sol, i evitar los prolongados trabajos de bufete i siempre les será útil el ejercicio corporal al aire libre, tomar baños de mar, los de agua corriente o aromáticos, o mejor los

termales de Apoquindo, Cauquenes o Talca. Se harán a falta de baños fricciones a toda la piel, espirituosas i aromáticas: la cama no debe ser ni blanda ni dura; vivirán separados de toda emocion triste, evitando los excesos de toda clase, i sirviéndose de vestidos propios a la estacion, lijeros aunque calientes.

Las personas de una costitucion seca e irritable, que están dispuestas a las Hemoptisis hereditarias o a las enfermedades del hígado, tan comunes entre nosotros; deben habitar en una atmósfera suave, mas bien húmeda que seca, i de una temperatura agradable, tal como la de Melipilla, Ovalle, Valparaiso, Concepcion i Valdivia. Nunca trasnochar i trabajar con moderacion tanto fisica como moralmente. Evitar todo ejercicio violento que acelere la circulacion i forme conjestiones en las visceras indicadas: conservar un abrigo propio a la estacion, llevar habitualmente camisa de franela, no esponerse al pasaje pronto del frio al calor, tomar muchos baños templados tanto durante el verano como en la época de las heladas: con particularidad, los que estén dispuestos o padezcan enfermedades del hígado; mantendrán el vientre enteramente libre. Alimentarse con sustancias sencillas como leche, las frutas azucaradas, las carnes blancas i las legumbres: proscribir las especerías i los licores. De tiempo en tiempo se toman baños de piés, manteniéndolos calientes: usar de una agua lijeramente musijinosa i en abundancia. Si la persona es habituada a evacuaciones sanguíneas periódicas, o eventuales, preciso es mantenerlas o promoverlas.

Se previene la Epilepsia o Gota coral, que llama el vulgo, i demas enfermedades del sistema nervioso, poniendo a los niños un ama de robusta constitucion i de carácter poco susceptible de experimentar vivas emociones, se ayudará a fortalecerlos por medio de fricciones secas i de bebidas i baños frios: se evitará con cuidado todo lo que pueda asustarlos ni darles miedo, ni permitir se encolericeen i entristezcan. Habitualmente se les espondrá al aire libre en especial en la campaña. Luego que se despechen, se les sujetará a un ejercicio diario pero moderado. Los alimentos serán sencillos i de fácil digestion, se cuidará que el vientre esté habitualmente libre, i se administrará por épocas tónicos i anti-espasmódicos estableciendo un cauterio en la parte posterior del cuello. Evitando con especial cuidado todo lo que pueda exaltar los deseos, producir pesares profundos i evitar las pasiones, llevando una vida sobria i regular, i no sometiendo las facultades intelectuales sino a un grado moderado de ejercicio; es como se llega a prevenir la disposicion hereditaria al delirio maniaco o la mania. Si la persona es seca, el uso de baños i de bebidas acuosas, i un alimento sencillo i atemperante será mui conveniente. Si es de temperamento sanguíneo i dispuesto a evacuaciones de sangre se deberán entretener estas si existen, o promoverlas por medio de sanguijuelas al ano, si se suspenden o hubiese determinacion de sangre hácia la cabeza. Esta debe tenerse poco cubierta, i los piés siempre calientes. Los viajes i toda clase de distraccion son de mucha ventaja para dichas enfermedades.

El ejercicio i una extrema sobriedad, son los dos mejores medios para prevenir la manifestacion de la gota i reumatismo hereditario, si se tiene cuidado al mismo tiempo de preceverse de los rigores i variaciones atmosféricas. Con iguales precauciones se podrá prevenir la apoplejia i parálisis, si a mas se sostiene constante un cauterio o fuente; cuidando sobre manera de promover las evacuaciones sanguíneas, manteniendo el vientre corriente, i evitar las grandes impresiones del frio i del calor.

Las personas predispuestas a las enfermedades orgánicas del corazon hereditarias, podrán prevenir las evitando todo lo que pueda acelerar la circulacion, lo que siempre sucede con los ejercicios violentos, grandes esfuerzos por el baile, la lucha i la carrera; por el uso de un instrumento de viento i de ciertas profesiones. Es tambien mui fatal el abuso de los placeres del amor, las pasiones vivas como la alegría inmoderada, la cólera, los celos, la envidia, la venganza, etc. Si las personas están sujetas a una evacuacion sanguínea periódica o irregular, es indispensable sostenerla a todo

trance, i provocarla si se suprime: los usos frecuentes de baños de piés algo estimulantes, las bebidas heladas, i un alimento poco nutritivo, sencillo i en moderada cantidad, el uso de frecuentes purgantes i una fuente establecida en el brazo izquierdo, son los arbitrios de vital importancia que han dado en Santiago mejores resultados.

Todos los arbitrios que dejamos mencionados como medios profiláuticos de las enfermedades hereditarias, deben sobre todo ser puestos en práctica hácia aquella época en que comúnmente la enfermedad acostumbra manifestarse.

Una vez que las enfermedades hereditarias hayan aparecido, reclaman el mismo tratamiento que si fuesen accidentales, pero teniendo muy a la vista las circunstancias especiales que el caracter hereditario imprime a la enfermedad, para modificar la curacion segun los sintomas i trastornos funcionales que aparezcan.

Finalmente, una de las causas que jamás debe olvidar el médico en esta clase de afecciones hereditarias, es fijar el pronóstico; teniendo muy presente la modificacion que se haga en el organismo, si la predisposicion es adquirida de los padres: en tal caso, siempre es mas triste que cuando la enfermedad es puramente accidental.

Ojalá que este pequeño trabajo pueda llenar el filantrópico objeto a que es destinado.

---

*METEOROLOGIA.—Observaciones meteorológicas correspondientes a los cuatro primeros meses de 1854, hechas en la Serena por DON LUIS TRONCOSO.*